



D. Antonio Manuel Mesa Cruz, Secretario- Interventor del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla), **CERTIFICO**:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Lantejuela en sesión extraordinaria celebrada con fecha 20 de noviembre de 2018, con los votos a favor del PSOE (6) y los votos en contra del PA (2), adopto el siguiente Acuerdo:

“SEGUNDO.- PROPOSICION DE ALCALDIA SOBRE LA APROBACION INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS N° C27/2018, CON LA MODALIDAD DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS ENTRE APLICACIONES DE DISTINTA ÁREA DE GASTO.”

Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, y dado que cabe efectuar transferencias de créditos de otras aplicaciones del Presupuesto vigente no comprometidas pertenecientes a aplicaciones de gastos de distinta área de gasto que no afectan a bajas y altas de créditos de personal.

Vista la providencia de Alcaldía mediante la cual se incóó el inicio de este procedimiento, la Memoria de Alcaldía de fecha 15 de noviembre de 2018, el informe de Intervención de fecha 15 de noviembre de 2018, así como el certificado de disponibilidad de crédito a minorar, y teniendo en cuenta los documentos obrantes en el expediente, es por lo que se propone al Pleno la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. Aprobar Inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º C27/2018, con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distinta área de gasto, como sigue a continuación:

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria	N.º	Descripción	Euros
920	2269904	Admon. Gral./Gastos Diversos/Sentencia procedimiento ordinario 294/95.Padilla Fuentes	32.500,00€
231	2269902	Acción Social/Gastos Diversos/Otros gastos	2.000,00€
330	22609	Admon. Gral. Cultura/Gastos diversos/Activ. Culturales y Deportivas	2.000,00€
338	22699	Fiestas Populares y festejos/Otros gastos diversos	3.500,00€

Código Seguro De Verificación:	azo4ZPqbdu35+GH0E64nxQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	21/11/2018 11:48:15 21/11/2018 11:45:37
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/azo4ZPqbdu35+GH0E64nxQ==		



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)

Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

			TOTAL GASTOS	40.000,00€
--	--	--	---------------------	-------------------

Bajas en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria		N.º	Descripción	Euros
450	62202		Admon. Gral. De Infraestructuras/Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios/Edif. y Const./Ascensor Ayuntamiento	40.000,00€
			TOTAL GASTOS	40.000,00€

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas."

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, con el visto bueno del Sr. Alcalde, expido el presente certificado en el día de la fecha abajo digitalizada.

VºBº
ALCALDE
Fdo. Juan Lora Martin.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR.
Fdo. Antonio Manuel Mesa Cruz.

Código Seguro De Verificación:	azo4ZPqbdu35+GH0E64nxQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	21/11/2018 11:48:15
	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	21/11/2018 11:45:37
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/azo4ZPqbdu35+GH0E64nxQ==		

